



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley N° 1.009/96 del 03/12/96

Facultad de Ingeniería



M.N°: 72/2014

MEMORANDUM

A _____: **Lic. Marciano Leiva** – Dtor. Gral. de Adm. Y Finanzas UNI

DE _____: **Ing. Oscar Dionisio Trochez**, Decano - FIUNI

FECHA _____: 13/08/14

ASUNTO _____: Informe de viaje.



Dando cumplimiento a lo establecido en la ley N° 5189, cumpla en detallar las actividades realizadas en la ciudad de Asunción en fecha 21 y 22 de julio pasado por el Decano de la FIUNI y la Lic. Eustaciana Kallus, Jefa de Gabinete del Decano:

- Gestión ante los organizadores para efectivizar becas otorgadas a los alumnos de la FIUNI, presentación de lista de alumnos seleccionados y documentos requeridos.
- Acompañamiento para acreditación de alumnos de la FIUNI para el evento.
- Participación del Acto de Apertura del evento de la Facultad Politécnica de la UNA denominado ***“Escuela Regional de Tecnologías y Comunicaciones ERTIC 2014”***.
- Acompañamiento a alumnos de la FIUNI que fueron becados por la FPUNA para participar del evento.
- Entrevista con la Ing. María Elena García del Comité organizador de ERTIC 2014 para agradecer las becas otorgadas a alumnos de la FIUNI cada año a fin de que puedan asistir al evento.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley N° 1.009/96 del 03/12/96

Facultad de Ingeniería



M.N°:75/2014

MEMORANDUM

A : **Lic. Marciano Leiva** – Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas UNI

DE : **Ing. Oscar Dionisio Trochez**, Decano - FIUNI

FECHA : 13/08/14

ASUNTO : Informe de viaje.



Dando cumplimiento a lo establecido en la ley N° 5189, cumpla en detallar las actividades realizadas en la ciudad de Asunción.

Informe ERTIC 2014

En la semana del 21 al 25 de Julio, en la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción, se realizó la 5° edición de la ERTIC (Escuela Regional de Tecnologías de la Información y Comunicaciones) con la participación de la Facultad de Ingeniería.

Según la describe la organización, la ERTIC “es una iniciativa de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción para promover, a través de cursos de alto nivel y del intercambio académico, la formación de una nueva generación de investigadores y profesionales en la región, capaces de hacer frente a los retos científicos y tecnológicos de nuestro tiempo. Se inscribe en el marco de una serie de esfuerzos regionales para desarrollar capacidades científicas y tecnológicas propias, en particular, en las áreas relacionadas a las tecnologías de la información. La ERTIC pretende tener un alcance regional aprovechando la ventajosa ubicación geográfica de la UNA, lo cual permitirá además la participación de estudiantes de otros países como Argentina, Uruguay, Chile, Bolivia y Brasil y de cualquier otro país latinoamericano”.

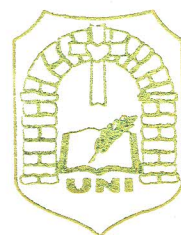
En la edición de este año, se realizaron cursos con profesionales, profesores e investigadores de diversas instituciones, como la Universidad Nacional de Asunción, la Unión Europea, el University of Houston (Estados Unidos), la Universidad



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley N° 1.009/96 del 03/12/96

Facultad de Ingeniería



Complutense de Madrid (España), la Universidad de Buenos Aires (Argentina), la Universidad de la República (Uruguay), la Universidad Nacional de Río Cuarto (Argentina) y el Hospital Italiano (Argentina).

Participaron del evento los alumnos de la carrera de Ingeniería en Informática de la UNI **Pablo Castelnovo, Javier Ríos Selent, Edipo Da Silva, Álvaro Mercado, Carlos Leite y Esteban Cherañuk**. Los mismos participaron en cursos sobre “Arquitecturas Multicores y Multithreading”, “Resolución de problemas de Optimización Combinatoria mediante técnicas de Programación Lineal Entera” y “Generación Automática de Tests Unitarios”.

A través de la ERTIC, los alumnos pudieron adquirir conocimientos sobre áreas científicas y técnicas de vanguardia, y tener la posibilidad de desarrollarse en el área tecnológica, profesional como académicamente.

Fotos:





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley N° 1.009/96 del 03/12/96

Facultad de Ingeniería





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley N° 1.009/96 del 03/12/96

Facultad de Ingeniería

